



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Factores que inciden en la informalidad de los comerciantes ambulantes
ubicados alrededor del mercado Mayorista Trujillo – año 2017

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

Ávila Palacios, Marci Anataly

ASESOR

Dr. Moreno Rodríguez, Augusto Ricardo
Mg. Araujo Calderón, Wilder Adalberto

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Tributación

TRUJILLO – PERÚ

(2017)

PÁGINA DEL JURADO

DR. AUGUSTO RICARDO MORENO RODRIGUEZ
PRESIDENTE

MG. ARAUJO CALDERON WILDER ADALBERTO
SECRETARIO

DR. MENDO VELASQUEZ VICTOR
VOCAL

DEDICATORIA

A Dios:

Por ser mí guía, mi amigo incondicional
en los momentos más difíciles de la vida
y por regalarme lo más hermoso que tengo
mi familia.

A mi Familia.

A mi madre Clemencia Palacios Herrera,
Por encarnar el coraje, la perseverancia
A mis hermanas y hermano por su apoyo.

A mis compañeros de vida

Franklin, Leidy, y Mishelly, por enseñarme
Que la familia no solo es la que lleva tu sangre.

AGRADECIMIENTO

A Dios por estar en siempre en mi vida, por cuidarme y por cuidar a mi familia.

A la Universidad Cesar Vallejo y su plana docente por su compromiso en mi formación profesional.

A mis asesores, Dr. Augusto Moreno Rodríguez; Mg. Wilder Araujo Calderón por compartir sus conocimientos para plasmarlos en esta investigación.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo presento ante ustedes la tesis titulada Factores que inciden en la Informalidad de los Comerciantes Ambulantes ubicados alrededor del mercado Mayorista Trujillo – año 2017.

La misma que dejo a su consideración esperando que cumpla con los requisitos necesarios para su aprobación y obtener el título profesional de contador público.

El Autor

Declaratoria de autenticidad

Yo, Marci Anataly, Avila Palacios, con DNI N° 77476888, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes de acuerdo al sistema actual del reglamento de grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Contabilidad, declaro bajo juramento que la presente investigación es elaborada únicamente por mi persona y que la documentación que adjunte son legítimos y auténticos.

Da tal manera dejo constancia que las citas tomadas de otros autores han sido citadas y referenciadas correctamente en mi investigación de Tesis.

En caso de incumplimiento de esta declaración me someto a las normas académicas de la Universidad César Vallejo.



Marci Anataly, Avila Palacios

DNI 77476888

INDICE

PÁGINA DEL JURADO.....	I
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
PRESENTACIÓN	IV
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	IV
INDICE	VI
RESUMEN	VII
ABSTRACT.....	VIII
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Realidad problemática	1
1.2. Trabajos previos	3
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	6
Informalidad	6
1.4. Formulación del problema	14
1.5. Justificación del estudio	14
1.6 Hipótesis:	15
1.7 Objetivos:	16
II.MÉTODO	17
2.1. Tipo de investigación.....	17
2.2. Variables, Operacionalización.....	17
2.4. Población y Muestra:	19
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	19
2.6. Métodos de análisis de datos.....	19
2.7. Aspectos éticos:	20
III.RESULTADOS.....	21
3.5. Contrastación de hipótesis.....	37
IV. DISCUSIÓN.....	39
V. CONCLUSIONES.....	41
VI. RECOMENDACIONES.....	42
VII. PROPUESTA.	43
VII. REFERENCIAS	46
VIII. ANEXOS	48

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo principal determinar los factores que inciden en la informalidad de los comerciantes ambulantes ubicados en los alrededores del mercado Mayorista – Trujillo año 2017, el diseño de esta investigación es no experimental, la investigación es descriptiva, la población estuvo constituida por los comerciantes ambulantes ubicados en los alrededores el mercado Mayorista y se tomó como muestra a 360 comerciantes utilizando la fórmula de población desconocida, la técnica de recolección de datos utilizada fueron análisis documental, encuesta que se realizó a los comerciantes ambulantes ubicados en los alrededores del mercado Mayorista año 2017, que hizo posible desarrollar los objetivos llegando a la siguiente conclusión: El factor más influyente con un nivel de 54% es el costo en el que se incurre el alquilar un local comercial , asimismo se determinó como otro factor el nivel de cultura tributaria en los comerciantes donde el 35% tiene una cultura baja y el 41 una cultura media.

Palabras claves: Comerciantes ambulantes, factores de la informalidad, cultura tributaria

ABSTRACT

The main objective of this research was to determine the factors that affect the informality of street traders located in the vicinity of the Wholesale Market - Trujillo year 2017, the design of this research is non-experimental, the research is descriptive, the population was constituted by the itinerant merchants located in the surroundings of the Wholesale Market and 360 merchants were taken as a sample, the data collection technique used was documentary analysis, a survey was conducted to the itinerant merchants located in the vicinity of the Wholesale market year 2017, which allowed us develop the objectives reaching the following conclusion: The most influential factor with a level of 54% is the cost incurred in renting a commercial premises, and the level of tax culture in the merchants was determined as another factor where the % have a low culture and 41 a medium culture.

Keywords: Street vendors, factors of informality, tax culture

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad problemática

Según la Organización internacional de Trabajo (OIT, 2015) en América Latina y el Caribe existe un elevado índice de crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (MYPE).

Hasta el año 2015 en América Latina y el Caribe se han creado aproximadamente 10 millones de Mype que son pieza clave para su desarrollo, estas generan el 47% de empleo, siendo la principal fuente de ingresos aproximadamente para 127 millones de personas; por otro lado, existen 76 millones trabajadores independientes que representan el 28%. La importancia de las pequeñas empresas es incuestionable pero no todos los pequeños empresarios toman la decisión de formalizarse generando empleo y comercio informal que conlleva a condiciones laborales poco favorables.

Nuestro país no es ajeno a esta realidad, En el año 2014 se registró un 65% de informalidad generado por unidades económicas no contempladas por sistemas formales convirtiéndose en un problema social que afecta sobre todo a las personas con bajos recursos económicos y bajo nivel educativo (Pérez, 2014).

Los empresarios y trabajadores que se desarrollan en la informalidad no tienen oportunidades de expansión o crecimiento empresarial y trabajan en un contexto de incertidumbre e inseguridad. Tal es el caso de los comerciantes ambulantes que en nuestro país cada vez son más numerosos, la mayoría son personas emprendedoras que idean un negocio con el fin de generar sus propios ingresos económicos.

De Soto (1986) alega que la informalidad se da por poca producción de utilidad en los negocios y que por ello son comercios de subsistencia, sin relaciones con el mundo formal. Asimismo, asegura que si existiera una igualdad de oportunidades de trabajo en empleos formales dejarían sus negocios informales para tener un trabajo formal.

En Trujillo el comercio ambulatorio se incrementó en un 50% en el año 2016 con respecto al año 2015, con el pasar de los años el comercio ambulatorio se ha convertido en un problema social constante que no se ha podido erradicar pese a las medidas severas que el gobierno local han impuesto, actualmente la cifra de vendedores ambulantes que existe en la ciudad de Trujillo se incrementó a un total de 6,000 ambulantes que trabajan en condiciones de inseguridad expuestos a la inseguridad ciudadana y al desalojo (Paredes, 2016).

Comerciantes dedicados a la venta de prendas de vestir en gran mayoría se concentran en el mercado Mayorista y se apoderaron de las vías de tránsito generando congestión vehicular, desorden y contaminación. Este tipo de comercio es una actividad de subsistencia que ayuda a muchas familias a mantener sus hogares. Estos comerciantes son generadores de auto empleo en respuesta a la desigualdad de oportunidades que se da en un sector de la población que no se está beneficiando del crecimiento económico que ha experimentado nuestro país.

Sin embargo, los aspectos negativos de la informalidad en los comerciantes ambulantes son notorios y todos somos conscientes de ello, posiblemente con el fin de evitar incurrir en gastos al pagar tributos generan caos e inseguridad alrededor de las zonas donde se concentran. Además, que se acomodan bajo la informalidad, ignorando de este modo, sus obligaciones como personas naturales con negocio, así como los derechos y beneficios que se merece por ser un emprendedor.

Ante esta premisa ambos protagonistas, emprendedores y Estado se ven perjudicados en un círculo vicioso de nunca acabar, por un lado, el Estado se priva de la recaudación de impuesto, y por otro los vendedores ambulantes de la zona no aprovechan los beneficios que le traerían ser formales que les permitirían crecer en el ámbito empresarial.

Este es un problema social que, a pesar de ya haber sido tocado más de una vez, y de los intentos de las autoridades competentes por solucionarlo aún no se han conseguido los resultados esperados, es decir no se ha podido dar con una solución, por lo tanto, amerita seguir siendo analizado

para poder determinar de manera correcta la causa efecto y para luego contar con alternativas de solución

Este estudio busca apoyar en el intento de encontrarle una solución a este problema, identificando cuáles son los factores que inciden en la informalidad en el mercado Mayorista de Trujillo, esperando que los resultados sean útiles para las personas que busquen el mismo fin por el bien socioeconómico de nuestro País.

1.2. Trabajos previos

Con respecto a la revisión de antecedentes de estudios relacionados con la presente investigación, se han encontrado los siguientes:

Moncada (2012) En su investigación “Factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en la ciudad de Chepén” (tesis de licenciatura) Universidad Nacional De Trujillo, Trujillo. El objetivo principal de esta investigación fue determinar los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en la ciudad de Chepén, la investigación fue descriptivo simple, la población estuvo constituida por 278 comerciantes ambulantes de la avenida Ezequiel Gonzales Cepeda de Chepén y la muestra estuvo conformada por, 69 comerciantes ambulantes a quienes se les realizaron encuestas a fin de conocer lo que les limita a formalizarse empresarialmente, llegando a la siguiente conclusión:

El 60% de los comerciantes ambulantes no han pensado formalizar su negocio debido a una serie de factores. La licencia municipal de funcionamiento está orientado a los establecimientos de acuerdo a ley no a los de la vía pública y porque la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT) está limitada a actuar legalmente en actividades desarrolladas en la vía pública a menos que se trate de productos de contrabando. Influye también el factor cultural tradicional por los años que pasa ejerciendo el comercio ambulatorio, también se debe a la falta de cultura empresarial y tributaria.

Mendiburu (2016) en su tesis titulada “Factores que propician la informalidad de las Pymes y su incidencia en el desarrollo de estas en la provincia de Trujillo, distrito de Víctor Larco “(Tesis de maestría), universidad Nacional de Trujillo, Trujillo. Cual tuvo como objetivo principal identificar y cuantificar los factores que inciden para el desarrollo de las Pyme y determinar la incidencia de la informalidad en el desarrollo de las Pyme. La investigación fue descriptiva correlacional, explicativa descriptiva de tipo no experimental, la población de estudio estuvo conformada por 1475 informales se tomó como muestra 305 Pymes que tenían menos de 5 trabajadores y 99 Pymes que tienen más de 5 trabajadores. El método de recolección de datos que se utilizo fue la encuesta que fue dirigida a los trabajadores. Al finalizar la investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

Los factores causantes de la informalidad empresarial; la excesiva carga impositiva y la regulación de la fuerza laboral por los costos que se incurren en ello, también se debe a la falta de conocimiento de los beneficios tributarios y las facilidades de formalización además que encuentran en la informalidad la facilidad de llegar a los clientes sin tener la necesidad de un control sanitario y ofrecer productos de baja calidad pero a precios bajos, encontrando en la informalidad una vía fácil para salir de sus problemas económicos.

Villanueva. (2013) “Factores tributarios causantes de la informalidad del sector de comercialización de lubricantes automotriz en Lima Metropolitana” (tesis para licenciatura) Universidad San Martín Porres, Lima. El objetivo principal de investigación fue determinar las causas tributarias que originan la informalidad en el sector de las empresas comercializadoras de lubricante automotriz de Lima Metropolitana, el tipo de investigación fue cuantitativo, analítico, explicativo causal y transversal. La población estuvo constituida por todos los centros de servicios de lubricantes, formales e informales de Lima Metropolitana y la muestra

estuvo constituida por 50 centros de servicios de lubricantes automotrices formales para la recolección de datos se usaron encuestas y entrevistas, se concluye que:

Factores tributarios que determinan la decisión de no formalizar son la presión tributaria, sanciones tributarias, el nivel de complicaciones de los trámites burocráticos.

Águirre & Silvia (2013) en su tesis “Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado Mayorista del Distrito de Trujillo – Año 2013” (tesis para licenciatura) Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo. El objetivo principal de la investigación fue determinar las Causas de la Evasión Tributaria en los Comerciantes de Abarrotes ubicados en los alrededores del Mercado Mayorista, el diseño utilizado para esta investigación es descriptivo correlacional simple, la población de estudio estuvo conformada por los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del Mercado Mayorista la muestra consta de 77 comerciantes de abarrotes ubicados alrededor del Mercado Mayorista. Para la recolección de datos se usaron encuestas y análisis documental del estudio realizado se llegaron a las siguientes conclusiones:

Los factores que inciden en la evasión tributaria; La falta de información, deseos de generar mayores ingresos, Complejidad de las normas tributarias y excesivas carga para tributar, acogerse a regímenes tributarios que no les corresponde, todo esto se resume que las principales causas de evasión tributaria es la falta de difusión de información tributaria por parte del estado esto genera ausencia de cultura tributaria en los comerciantes e incumplimiento de los deberes tributarios.

Ramírez (2016) “El comercio informal y la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María” (tesis de licenciatura) universidad de Huánuco, Tingo María. El objetivo general de esta investigación fue determinar de

qué manera el comercio informal influye en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María. La investigación se aplicó en método descriptivo, no experimental explicativo la población estuvo constituida por 712 comerciantes se consideró como muestra 95 comerciales informales. Para la recolección de datos se utilizaron encuestas. De la investigación realizada se determinó que:

Las políticas tributarias tienen influencia poco favorable con respecto a cultura tributaria debido a las carencias que existen para combatir la informalidad. Un factor que incide para el desarrollo en informalidad son los costos elevados de la formalidad ya sea para el acceso como para permanecer en formalidad, la falta de cultura tributaria es un factor importante para la informalidad empresarial

1.3 Teorías relacionadas al tema.

Para la elaboración de esta investigación se citaron las siguientes teorías relacionadas con el tema.

Informalidad

Silva (2015) Define informalidad como un conjunto de actividades económicas que no están cubiertos por sistemas formales, desarrollado por personas y unidades económicas, que desarrollan actividades como, prestación de servicios, producción, venta de bienes

De Soto (1986) señala que informalidad es desarrollar algún tipo de actividad económica fuera de las normas tributarias vigentes según este autor lo que origina la existencia de la informalidad es el exceso y la inadecuación del marco normativo e institucional del gobierno con respecto a organización de empresas.

Factores que determinan la informalidad

De Soto (1986) Los factores que inciden en la informalidad son elementos que incentivan el desarrollo de actividades fuera del marco legal y las más comunes son las siguientes.

a) Bajo nivel de cultura tributaria. La cultura tributaria está relacionada con la conducta de las personas con respecto al conocimiento y cumplimiento de los ordenamientos tributarios de un país en este contexto el bajo nivel de cultura tributaria Se refiere a la falta de conocimiento sobre tributación por parte del empresario, por ejemplo.

- Desconocimiento de procedimientos y requisitos de formalización, así como de los incentivos y facilidades que brinda el estado.
- Ignora las oportunidades y ventajas que ofrece el tener una empresa formal.

Según el autor estos factores se dan por falta de un sistema de información adecuado por parte del estado, se debe también al grado de estudios de los propietarios de pequeñas empresas y por el desinterés de informarse acerca de temas tributaria que podrían influir de manera positiva en su empresa.

b) Trámites engorrosos

Para que un microempresario pueda formalizar una empresa tiene que seguir un proceso de trámites administrativos que requiere la intervención de los interesados, que tienen que hacer una serie de consultas en despachos distintos para su curso y traslado de una a otra persona en oficinas de dependencias distintas para poder cumplir con los tramites documentarios que exige la formalidad. Dentro de estos trámites existen también trámites superfluos y procesos administrativos innecesarios que hacen que el proceso de formalización sea burocrático.

Los trámites documentarios a seguir significan para el microempresario desembolso de dinero e inversión de tiempo que en su mayoría tiene un costo alto, es por ello que el cumplimiento de las regulaciones tributarias es visto como un proceso engorroso y de costos elevados. El autor menciona como factores importantes los siguientes.

- Trámites fastidiosos y poco comprensibles que requieren mucho tiempo. para el empresario significa inversión de tiempo y dinero sin recibir a cambio una retribución directa inmediata.
- Trámites ante diversos organismos que en su mayoría resultan innecesarios y que demandan un costo económico.

c) Cargas tributarias. Las micro y pequeñas empresas ven en la **Informalidad:**

- Sanciones por parte de la administración tributaria por no realizar correctamente los procedimientos de formalización y que le traerá pérdidas económicas.
- Temor a fiscalización
- En muchos casos el ingreso de los pequeños negocios a funcionar solamente cubre las necesidades básicas del conductor y su familia, y no es suficiente para pagar también tributos.

Consecuencias de la informalidad.

Muchos de los empresarios deciden iniciar sus negocios en la informalidad, ya que no tienen la obligación de pagar impuestos y no tienen que incurrir en gastos administrativos. Sin embargo, en alguna circunstancia deberán afrontar las consecuencias tales como.

- Permanecer en la informalidad implica idear constantemente la manera de no ser descubiertos. Este esfuerzo en su mayoría implica inversión de tiempo y dinero que muy bien podrían ser utilizados en cumplir con los requerimientos legales.
- En su mayoría los empresarios informales tienen que laborar en la clandestinidad que los obliga a trabajar en muchos casos en espacios pequeños que no lo permiten alcanzar producciones a gran escala, que trae como consecuencia pocas utilidades.

- El hecho de pertenecer a la economía informal les quita a los pequeños empresarios confiabilidad frente a instituciones financieras, que significa la imposibilidad de acceder a financiamiento formal.
- La informalidad no permite a los empresarios hacer publicidad de los productos y servicios que ofrece, imposibilitando la promoción y expansión y de su negocio.
- La informalidad no permite a los empresarios hacer contratos con el estado ni con grandes empresas formales.
- La informalidad obliga a los empresarios a laborar en un mercado reducido, sin tener la posibilidad de participar en el mercado internacional a pesar que sus productos puedan ser competitivos.

El comercio ambulatorio

Veleda (2003a) el comercio ambulatorio consiste en desarrollar una actividad comercial en la calle, ya sea en un lugar fijo o variable sin tener protección alguna por parte del estado ni beneficios propios por parte del sector formal. Desarrollado por un grupo de personas que ofrecen sus productos en vías públicas y que tienen facilidad de desplazarse de un lugar a otro con el producto que comercializan.

Desventajas del comercio informal

Así mismo Veleda (2003b) muestra las desventajas del sector informal de diferentes perspectivas, desde el punto de vista del consumidor, del vendedor y del estado.

Perspectiva del consumidor.

- Que un comerciante no cuente con un local estable donde desarrolle sus actividades mercantiles, fomenta en los compradores desconfianza con respecto a la calidad y garantía del producto.
- Una desventaja competitiva que tienen los comerciantes ambulatorios frente a otros es que solo se puede pagar por sus productos en efectivo.
- Que los comerciantes ofrezcan sus productos en la calle genera desorden e inseguridad.

Desde la perspectiva del vendedor.

- Al ofrecer sus productos en vías públicas expone al vendedor y a sus clientes a actividades delincuenciales tales como el robo al paso.
- Además, que en casos de sismo la evacuación sería obstruida por el desorden que genera el comercio ambulatorio.
- Los vendedores ambulantes en su gran mayoría tienen que ofrecer sus productos a precios inferiores a lo de la competencia, debido a que no pueden garantizar la calidad del producto.
- Los comerciantes ambulantes no cuentan con un ambiente de trabajo adecuado debido a que están expuestos a desalojos inesperados por parte de las autoridades locales.

Desde la perspectiva del estado

- No tributan en consecuencia no generan ganancia alguna para el estado.
- Contribuyen a la inseguridad ciudadana y generan desorden en las calles.
- Actúan fuera de leyes tributarias vigentes.
- El comercio informal, debido a no actuar dentro de alguna norma establecida, es asociada a actividades delictivas y delitos contra la

seguridad pública que por lo general se desarrollan en las calles como por ejemplo peleas callejeras, robos y asaltos, contrabando etc.

Formalización

Arruñada (2016) “La formalización de empresas es la inscripción en diversos registros públicos, es un proceso productivo ordinario que no sólo origina costos, sino que también proporciona servicios valiosos, tanto privados como públicos. La formalización en cuanto a los servicios privados, reducirá los costos de transacción en relación con otras empresas; y, en cuanto a los servicios públicos, facilitará las relaciones futuras entre administración Tributaria y las empresas.”

Beneficios de la formalización

Arruñada (2016) La formalización nos da los siguientes beneficios:

Permite el acceso a crédito en el sistema financiero. Uno de los requisitos que se debe cumplir para ser acreedor de un crédito en alguna entidad financiera ya sea que se trabaje de manera independiente o cuenten con un negocio, es avalar los ingresos percibidos. En este sentido será de suma importancia inscribir la actividad económica en los registros pertinentes en el caso de nuestro país en la Administración Tributaria a fin de obtener financiamiento por parte del sistema financiero.

Crea la posibilidad de contar con una mayor demanda de los productos y servicios que se ofrecen, tener una empresa formalmente constituida permite contar con una cartera de clientes más numerosa, por ende, más ingresos.

El acto de cumplir con nuestras obligaciones tributarias nos da la autoridad moral de exigir al estado servicios públicos de calidad exigir los derechos que tenemos como ciudadanos.

Trámites de Formalización

Para iniciar los trámites de formalización, se debe tener en cuenta si se constituirá como Persona Natural o Persona Jurídica y se debe conocer el tipo de Régimen Tributario al cual se acogerá.

Los pasos para la formalización son los siguientes Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2017).

- Inscribir su negocio en el Registro de personas jurídicas en En la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP).
- Inscribir su negocio en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) en SUNAT.
- Se debe obtener autorizaciones o registros adicionales que se requiera según el giro del negocio.
- Tramitar la licencia de funcionamiento en la Municipalidad que corresponda.
- De corresponder al giro de negocio se debe obtener permisos especiales.
- Autorización de planillas de trabajadores, en caso se requiera.
- Obtener comprobantes de Pago, ya sean Físicos o electrónicos.
- Realizar la legalización de libros contables, Físicos o electrónicos.

Regímenes tributarios

SUNAT (2017) define régimen tributario como “Aquella categoría en la cual toda persona natural o jurídica (empresa) que posea o vaya a iniciar un negocio deberá estar registrada en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT. En función a dicha categoría se establecen las obligaciones tributarias, así como los procedimientos de pago de los impuestos nacionales.”

Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)

Consideraciones.

- Pueden acogerse solo personas naturales.
- El límite de ingresos es de S/8,000 soles mensuales o S/ 96,000 soles al año.
- El límite de compras es de S/8,000 soles mensuales y S/ 96,000 soles al año.
- Puede emitir comprobantes de pago como boletas de venta, tickets que no dan derecho a crédito fiscal, gasto o costo.
- No presenta Declaración Jurada Anual del impuesto a la Renta.
- Mensualmente se paga tributos que consta de S/ 20.00 a S/ 50.00 soles de donde se incluye el Impuesto General a las Ventas.
- No tiene un límite de trabajadores.
- El valor fijo de sus activos no debe ser superior los S/ 70,000.
- No realiza pagos de impuestos anuales.

Régimen Especial de Renta (RER)

Consideraciones.

- Se pueden acoger a este régimen las personas naturales y jurídicas.
- El límite de ingresos es hasta S/ 525,000 soles anuales.
- Límite de compras es de hasta S/ 525,000 soles anuales.
- Los comprobantes que emiten son: facturas boletas y todo el comprobante permitido.
- No hacen Declaración Jurada Anual de impuesto a la renta.
- Mensualmente paga el 1.5% de sus ingresos.
- El valor de sus activos fijo no debe superar los S/126,000.

Régimen Mype Tributario (RMT)

Consideraciones.

- Los ingresos Netos no deben superar las 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en el ejercicio gravable.
- El impuesto a la Renta a cargo de los sujetos al Régimen Mype Tributario será en escala progresiva: (Hasta 15 UIT Anual pagará el 10%, más de 15 UIT el 29.50%).
- Con respecto a los pagos a cuenta mensuales, quienes tiene hasta 300 UIT de ingresos netos anuales: pagarán el 1% al mes. Si en cualquier mes superan las 300 UIT de ingresos netos anuales pagarán 1.5% o coeficiente.
- Los sujetos al RMT con ingresos netos anuales hasta 300 UIT llevarán Registro de Ventas, Registro de Compras y Libro diario. Con ingresos anuales de más de 300 UIT llevarán todos los libros según el art. 65 LIR.
- El pago del IGV es el 18% incluye el impuesto de promoción municipal.

1.4. Formulación del problema

¿Cuáles son los factores que inciden en la informalidad de los comerciantes ambulantes ubicados alrededor del mercado mayorista Trujillo –2017?

1.5. Justificación del estudio

1) Conveniencia

Este trabajo de investigación se realizará por la necesidad de identificar cuáles son los factores que inciden en la informalidad de los comerciantes ambulantes ubicados en los alrededores del mercado mayorista Trujillo, a su vez será en beneficio de la población, contribuyendo con el desarrollo socioeconómico.

2) Relevancia social

El presente trabajo de investigación se realizará debido al impacto que tiene la informalidad en la población empresarial, y en el rol que esta desempeña dentro de la economía del país, modificando variables relevantes como, por ejemplo, tributos recaudados y producto bruto interno.

3) implicaciones prácticas

Además de los conocimientos empíricos por la experiencia, también se necesita de conocimientos teóricos prácticos; difundidos por grandes conocedores de la materia.

4) Valor teórico

Con los datos provenientes de la investigación se podrá identificar cuáles son los factores que inciden en la informalidad de los comerciantes Ambulantes ubicados en los alrededores del mercado mayorista Trujillo, mediante los diversos métodos utilizados, a la vez poder ser útil para trabajos posteriores.

1.6 Hipótesis:

Los factores que inciden en la informalidad de los comerciantes ambulantes ubicados alrededor del mercado Mayorista Trujillo – año 2017 son:

- Bajo nivel cultura de tributaria.
- Trámites para la formalización engorrosos.
- Costos de formalización
- Gastos tributarios

1.7 Objetivos:

1.7.1. General:

Identificar los factores que inciden en la informalidad en los comerciantes ambulantes ubicados alrededor del mercado Mayorista Trujillo – año 2017

1.7.2. Específicos:

1. Medir el nivel de cultura tributaria de los comerciantes ambulantes ubicados alrededor del mercado Mayorista Trujillo – año 2017.
2. Conocer la opinión de los comerciantes ambulantes con respecto a los trámites y costos para ser formal.
3. Describir los trámites para la formalización.
4. Describir los costos de ser formal y de las sanciones tributarias.
5. Proponer un programa de capacitación con el fin de incentivar la formalización de los comerciantes ambulantes en los alrededores del mercado Mayorista Trujillo - año 2017

II.MÉTODO

2.1. Tipo de investigación

No experimental porque tiene un estudio descriptivo dado que no se va a manipular ninguna variable, solamente será objeto de estudio.

2.2. Variables, Operacionalización

2.2.1 Variable

- Factores que inciden en la informalidad

3.2.2. Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENCIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Factores que inciden en la informalidad	Son elementos que Incentivan el desarrollo de actividades comerciales fuera del marco legal. De Soto (1986)	Para analizar cuáles son los factores que inciden en la informalidad, se aplicara el método del cuestionario a través de encuestas aplicadas en la población de estudio, la observación y el análisis documentario.	Cultura tributaria Trámites engorrosos y costosos Gastos tributarios	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de conocimiento tributario. Nivel de Conocimiento de derechos y obligaciones tributarias. Tiempo que tarda el proceso de formalización Costos en los que se incurre en el proceso de formalización. Montos mensuales a pagar según Régimen Tributario. Monto de Multas por infracciones cometidas. 	Ordinal Nominal Nominal

2.4. Población y Muestra:

2.4.1. Población:

La población de esta investigación está conformada por los comerciantes ambulantes ubicados en los alrededores del mercado Mayorista Trujillo año 2017.

2.4.2. Muestra:

La muestra está conformada por 360 comerciantes ambulantes ubicados en los alrededores del mercado mayorista Trujillo, la muestra se determinó utilizando la fórmula de población no conocida.

2.4.3. Unidad de Análisis:

Un comerciante ambulante ubicado en los alrededores del mercado Mayorista Trujillo.

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

El instrumento de recolección de datos que se utilizó es el cuestionario mediante una encuesta que se aplicó a 360 comerciantes ambulantes ubicados alrededor del mercado Mayorista Trujillo.

Validez y confiabilidad de los instrumentos.

Criterio de jueces:

La validación de los instrumentos que se utilizaron, fueron evaluados por especialistas en el tema.

2.6. Métodos de análisis de datos

Los datos recolectados fueron analizados y procesados en el programa Microsoft Excel y SPSS a través de cuadros comparativos y gráficos estadísticos.

2.7. Aspectos éticos:

Esta investigación se desarrolló respetando los compromisos éticos por lo que los datos obtenidos de los comerciantes ambulantes ubicados en los alrededores del mercado Mayorista no serán modificados ni alterados.

A su vez la investigación se acoge a las pautas de investigación de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo, así como también la aplicación de las normas APA.

III.RESULTADOS

3.1. GENERALIDADES

El Mercado Mayorista (Mercado Zonal Palermo) se encuentra ubicado en la urbanización Palermo del distrito de Trujillo, fue creado el 28 de julio de 1958 por la Municipalidad Distrital de Trujillo teniendo como alcalde al Sr Manuel Ganoza Vargas. Actualmente es el punto principal de concentración de los comerciantes dedicados a la venta de abarrotes, verduras, ropa ya sea dentro del mercado como en sus alrededores.

De la población en estudio se tomó como muestra a 360 comerciantes ambulantes ubicados en los alrededores del mercado mayorista a quienes se les realizó una encuesta con el fin de identificar los factores que inciden para que estos permanezcan en la informalidad

3.2. Factores que inciden en la informalidad en los comerciantes ambulantes ubicados alrededor del mercado Mayorista Trujillo – año 2017

3.2.1. Nivel de cultura tributaria

Tabla 3.1

Conoce sobre que es un tributo.

Conoce que es un tributo	fi	hi
SI	183	51%
NO	177	49%
TOTAL	360	100%

Nota: Tabla 3.1 Con la finalidad de conocer el nivel de cultura tributaria de los comerciantes ambulantes ubicados alrededor del Mercado Mayorista se les preguntó si saben que es un tributo, como se observa, el 51% conoce que es un tributo, y el 49% de los comerciantes desconoce que es un tributo.

Tabla 3.2*Conoce sobre que es un impuesto*

<i>Conoce que es un impuesto</i>	Fi	hi
SI	119	33%
NO	241	67%
TOTAL	360	100%

Nota: Tabla 3.2 Con la finalidad de conocer el nivel de cultura tributaria de los comerciantes ambulantes ubicados alrededor del Mercado Mayorista se les preguntó si saben que es un impuesto, el 67% respondieron que no tiene conocimiento al respecto y el 33% que sí conocen sobre que es un impuesto.

Tabla 3.3*Conoce sobre de los regímenes Tributarios*

<i>Conoce sobre regímenes tributarios</i>	Fi	hi
SI	41	11%
NO	319	89%
TOTAL	360	100%

Nota: Tabla 3.3 Con la finalidad de conocer el nivel de cultura tributaria de los comerciantes ambulantes ubicados alrededor del Mercado Mayorista se les preguntó si conocen sobre los regímenes tributarios, el 89% respondieron que no conocen y el 11% que si conocen sobre los regímenes tributarios.

Tabla 3.4*Considera que al pagar nuestros tributos contribuimos a cubrir los gastos públicos.*

<i>Contribuimos a cubrir los gastos públicos</i>	fi	hi
SI	291	81%
NO	69	19%
TOTAL	360	100%

Nota: Tabla 3.4 Con la finalidad de conocer el nivel de cultura tributaria de los comerciantes ambulantes ubicados alrededor del Mercado Mayorista se les preguntó si consideran que pagando nuestros tributos contribuimos a cubrir los gastos públicos, el 81% estuvo de acuerdo que al pagar nuestros tributos contribuimos a cubrir los gastos públicos y el 19% respondió de manera negativa.

Tabla 3.5*Pagar los tributos es obligación de todos.*

<i>Es obligación de todos</i>	fi	hi
SI	331	92%
NO	29	08%
TOTAL	360	100%

Nota: Tabla 3.5. Con la finalidad de conocer el nivel de cultura tributaria de los comerciantes ambulantes ubicados alrededor del Mercado Mayorista se les preguntó si consideran que pagar tributos es obligación de todos, el 92% estuvo de acuerdo que es obligación de todos pagar tributos, mientras que el 8% respondió que no es su obligación.

Tabla 3.6*Considera que no emitir comprobantes de pago es evasión tributaria*

<i>Considera que es evasión tributaria</i>	fi	hi
SI	319	88%
NO	35	10%
Desconoce	6	2%
TOTAL	360	100%

Nota: Tabla 3.6. Con la finalidad de conocer el nivel de cultura tributaria de los comerciantes ambulantes ubicados alrededor del Mercado Mayorista se les preguntó si están de acuerdo que no emitir comprobantes de pago se puede ser considerado evasión tributaria, el 88% consideró que no emitir comprobantes de pago es evasión tributaria, el 10% no está de acuerdo y el 2% desconoce.

Tabla 3.7*Conoce los beneficios de formalizarse*

<i>Conoce los beneficios de formalizarse</i>	fi	hi
SI	67	19%
NO	293	81%
TOTAL	360	100%

Nota: Tabla 3.7. Con la finalidad de conocer el nivel de cultura tributaria de los comerciantes ambulantes ubicados alrededor del Mercado Mayorista se les preguntó si conocen los beneficios de formalizarse, el 81% desconocen y solo el 19% conocen los beneficios de formalizarse.

Tabla 3.8*Conoce las sanciones por infracciones tributarias*

<i>Conoce las sanciones Tributarias</i>	fi	hi
SI	13	29%
NO	257	71%
TOTAL	360	100%

Nota: Tabla 3.8. Con la finalidad de conocer el nivel de cultura tributaria de los comerciantes ambulantes ubicados alrededor del Mercado Mayorista se les preguntó si conocen sobre las sanciones por infracciones tributarias, el 29% conoce sobre las sanciones de SUNAT para los negocios informales, el 71% no conoce al respecto.

Determinación del nivel de cultura tributaria

Se determinó el nivel de cultura tributaria de los comerciantes ambulantes alrededor del mercado Mayorista Trujillo año 2017 utilizando una escala de valores para 8 ítems de la encuesta, se dio un puntaje de 2 por cada respuesta acertada y 0 si estaba errada, se establecieron los intervalos con puntajes de 0 a 16 tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3.9*Escala de valores de los niveles de cultura tributaria*

Nivel de cultura tributaria	Escala de valores
Bajo	0 - 5
Medio	6 - 10
Alto	11 - 16

Nota: la tabla 3.9 muestra la distribución de la sumatoria de las puntuaciones se considera un nivel bajo los puntajes de 0 a 5, nivel medio de 6 a 10 y nivel alto de 11 a 16.

Tabla 3.10.

Nivel de cultura tributaria de los comerciantes ambulantes alrededor del mercado Mayorista Trujillo año 2017

Nivel de cultura tributaria	fi	hi
Bajo	126	35%
Medio	146	41%
Alto	88	24%
Total	360	100%

Nota: Se determinó según el puntaje obtenido de la encuesta aplicada a los comerciantes ambulantes ubicados alrededor del mercado Mayorista, el 35% posee un nivel de cultura tributaria

bajo, el 41% posee un nivel de cultura tributaria medio y el 24% posee un nivel de cultura tributaria alto.

Comentario

De la encuesta aplicada se consideraron 8 ítems para determinar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes ambulantes ubicados alrededor del mercado Mayorista, los cuales fueron desarrollados a través de una escala mediante intervalos de niveles bajo, medio y alto a estos se dieron puntajes obteniendo los siguientes resultados:

El 35% de comerciantes ambulantes, tienen un nivel de cultura tributaria bajo.

El 41% de comerciantes ambulantes, tienen un nivel de cultura tributaria medio.

El 24% de comerciantes ambulantes, tienen un nivel de cultura tributaria alto.

3.2.2. Opinión de los comerciantes ambulantes con respecto a los trámites y costos para ser formal.

Tabla 3.11

Considera que el trámite para formalizar un negocio requiere de mucho tiempo

Requiere de mucho tiempo	fi	hi
SI	34	9%
NO	326	91%
TOTAL	360	100%

Nota: Tabla 3.11 Con la finalidad de conocer la opinión de los comerciantes ambulantes con respecto a los tramites y costos para ser formal se les preguntó si consideran que el trámite para formalizarse requiere de mucho tiempo, el 9% respondió que considera que el trámite para formalizar un negocio demanda de mucho tiempo, mientras el 91% restante considera que el no demanda de mucho tiempo.

Tabla 3.12*Considera que los trámites para formalizar un negocio son muchos*

Los tramites de formalización son muchos	fi	hi
SI	31	8%
NO	329	92%
TOTAL	360	100%

Nota: tabla 3.12 Con la finalidad de conocer la opinión de los comerciantes ambulantes con respecto a los trámites y costos para ser formal se les preguntó si consideran que los trámites para formalizarse son muchos, el 8% considera que los requisitos para formalizar un negocio son muchos y el 92% respondió lo contrario.

Tabla 3.13*Considera costosos los trámites de formalización*

Considera costosos	fi	hi
SI	46	13%
NO	314	87%
TOTAL	360	100%

Nota: Tabla 3.13. Con la finalidad de conocer la opinión de los comerciantes ambulantes con respecto a los tramites y costos para ser formal se les preguntó Del total de comerciantes ambulantes encuestados el 13% considera costosos los trámites de formalización, mientras tanto el 87% restante no considera costosos los trámites de formalización.

Tabla 3.14*Considera altos los tributos a pagar si formaliza su negocio.*

Considera altos tributos a pagar	fi	hi
SI	86	24%
NO	274	76%
TOTAL	360	100%

Nota: Tabla 3.14 Con la finalidad de conocer la opinión de los comerciantes ambulantes con respecto a los tramites y costos para ser formal se les preguntó si consideran altos los tributos a pagar si formalizan su negocio, el 24% considera altos los tributos a pagar si formaliza su negocio, y el 76% no considera altos los tributos a pagar si formalizan su negocio.

Tabla 3.15*Cree que si formaliza su negocio va obtener menos ganancias*

Va a obtener menos ganancias	fi	hi
SI	163	45%
NO	197	55%
TOTAL	360	100%

Nota: Tabla 3.15 Con la finalidad de conocer la opinión de los comerciantes ambulantes con respecto a los tramites y costos para ser formal se les preguntó si consideran que al formalizar su negocio obtendrá menos ganancias, el 45% considera que si formaliza su negocio va obtener menos ganancias, el 55% restante no considera que sea así.

Tabla 3.16*Cree que si formaliza su negocio va ser constantemente fiscalizado por SUNAT.*

Va a ser fiscalizado	fi	hi
SI	225	63%
NO	135	38%
TOTAL	360	100%

Nota: Tabla 3.16 Con la finalidad de conocer la opinión de los comerciantes ambulantes con respecto a los trámites y costos para ser formal se les preguntó si considera que al formalizar su negocio será constantemente fiscalizado por Sunat, el 63% cree que si formaliza su negocio va ser constantemente fiscalizado, el 38% no cree que si formaliza su negocio va ser constantemente fiscalizado por Sunat.

Tabla 3.17*Considera que las multas por infracciones tributarias no van de acorde con sus ingresos.*

No van de acorde con su ingresos	fi	hi
SI	259	71%
NO	101	29%
TOTAL	344	100%

Nota: Tabla 3.17 Con la finalidad de conocer la opinión de los comerciantes ambulantes con respecto a los tramites y costos para ser formal se les preguntó si consideran que las multas por infracciones tributarias no van de acorde con sus ingresos, el 71% de encuestados considera que las multas por infracciones tributarias no van de acorde con sus ingresos, solo el 29% considera que no es así.

Tabla 3.18

Motivo por el cual usted no formaliza su negocio

Motivos para no formaliza	fi	hi
Costo de alquiler de local	160	44%
Poca mercadería	63	18%
Poco tiempo en el negocio	57	16%
Otros	80	22%
TOTAL	360	100%

Nota: Tabla 3.18 Con la finalidad de conocer la opinión de los comerciantes ambulantes con respecto a los trámites y costos para ser formal se les preguntó cuál es el motivo por el cual no formalizan su negocio, el 44% señaló que el motivo por el cual no formaliza su negocio es costo de alquiler de un local, el 18% por contar con poca mercadería, el 16% por contar con poco tiempo en el negocio, 22% señaló otros motivos.

Comentario:

Se aplicó la encuesta con 8 ítems para conocer la opinión de los comerciantes ambulantes con respecto a los trámites y costos de ser formal, con la finalidad de identificar los factores que inciden en la informalidad en los comerciantes.

En las tablas 3.11, 3.12 se busca conocer la opinión acerca del factor trámites para la formalización engorrosos, donde el 9% de los comerciantes considera que el trámite de formalizar un negocio requiere mucho tiempo, asimismo el 8% considera que no son muchos los requisitos para formalizar un negocio. Según el resultado el factor en cuestión no sería relevante para tomar la decisión de formalizarse.

En la tabla 3.13 se busca conocer la opinión sobre el factor costos de formalización, donde solo el 13% de los comerciantes considera que son costosos los trámites de formalización. Según el resultado el factor en cuestión sería irrelevante para tomar la decisión de formalizarse.

En las tablas 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, se busca conocer la opinión sobre el factor gastos tributarios, donde el 24% de los comerciantes considera altos los tributos a pagar si formaliza su negocio, el 45% señala que si se formaliza va a obtener menos ganancias, el 63% considera que si se formaliza será constantemente fiscalizado por SUNAT, el 71% considera que las multas por infracciones tributarias no van de acorde con sus ingresos. Según el resultado el factor en

cuestión sería relevante para tomar la decisión de formalizarse.

En la tabla 3.18 se busca identificar otros factores que puedan tener incidencia en la informalidad de los ambulantes, donde el 44% de los comerciantes señala que uno de los motivos por los que no formaliza su negocio es el costo del alquiler de un local puesto que para tener un negocio formal es necesario contar con un domicilio fiscal. Según el resultado el factor en cuestión este sería uno de los factores con más relevancia para tomar a la decisión de formalizarse.

3.3. Trámites para formalización de un negocio.

3.3.1 Como persona natural

Es de suma importancia tener una clara idea de la actividad que se va a desarrollar, y la forma en que se llevará a cabo cada operación para conocer con exactitud el tipo de sociedad que encaja según los intereses de la empresa. Si se quiere establecer una empresa de modelo individual, es necesario conocer las únicas dos opciones de sociedad, una es, ser una Entidad Individual de Responsabilidad Limitada; y está constituida por un solo socio. El titular y gerencia son quienes conforman los órganos societarios.

Al desarrollar una empresa, el asociado no necesariamente tiene que dar cuenta con patrimonio propio en alguna situación de deudas asimismo el capital de la nueva institución podría conformarse por bienes no monetarios y/o monetarios.

También se tiene la alternativa de formarse como persona natural, para este modelo de empresa, únicamente un solo individuo es quien ejecuta toda la labor comercial y financiera. Constituir una sociedad como persona natural es la opción ideal siempre y cuando el proyecto sea pequeño debido a que, a diferencia de las otras opciones, el titular está obligado a manifestarse con patrimonio personal ante alguna deuda.

Entonces, el primer paso para la constitución y de manera formal de cualquier negocio como persona natural, se tiene que gestionar el registro único del contribuyente (RUC) en Sunat, lo que a su vez comprende la

selección de régimen tributario y solicitud de emisión de tickets, boletas y/o facturas.

Dicho trámite puede ser realizado mediante internet, y consiste en ingresar a inscripción del RUC por internet, a través de la siguiente página www.sunat.gob.pe, para luego llenar los datos que el sistema solicita, al finalizar se debe imprimir su Constancia la cual contiene toda la Información registrada, para luego en cualquier Centro de Servicios al Contribuyente próxima a su domicilio o dependencia de la SUNAT que pertenezca al domicilio fiscal según se informó en su inscripción, portando: Su DNI vigente original y además una copia fotostática del mismo; el original y copia fotostática del escrito que expone su domicilio fiscal con una decrepitud que no exceda los 2 meses, según se haya informado al realizar la inscripción por Internet (recibo de luz, agua, cable, contrato de alquiler, etc.) o cualquiera de ellos si es que no se señaló alguno, sabiendo que dicho trámite es personal.

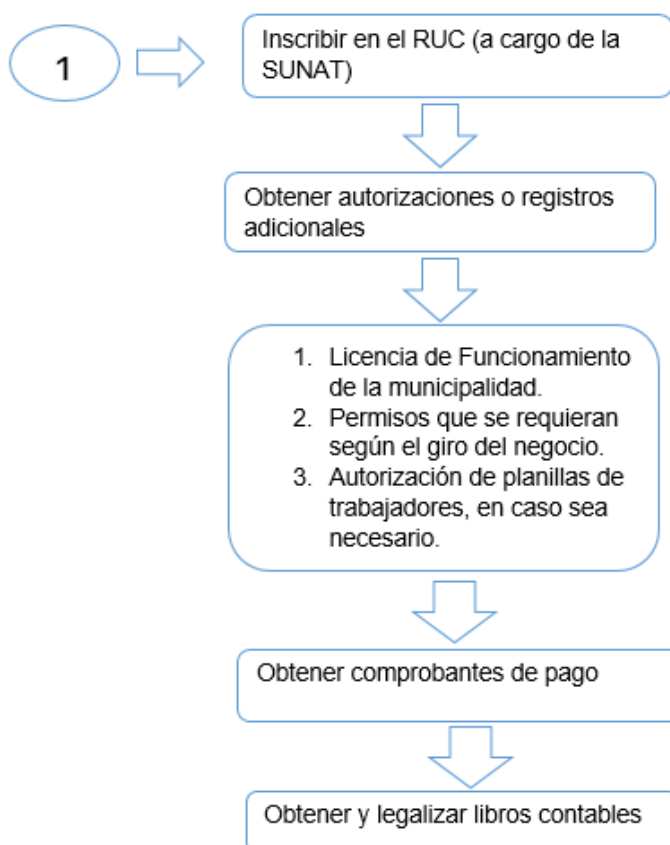


Figura 1. *Procesos para formalizar un negocio como persona natural con negocio*

3.3.2. Como persona jurídica:

Dependiendo de la actividad a la que se va a dedicar la empresa, se evalúan el tipo de sociedad que mayor le convenga, entre las más comunes tenemos, la Sociedad Anónima es una sociedad de responsabilidad limitada, en este tipo de sociedad el capital está representado por acciones nominativas, lo que significa que, los socios no tienen que responder a las deudas de la empresa con su patrimonio personal.

Por lo general este tipo de empresa suele tener un administrador, un administrador socioeconómico y una junta directiva, cuenta con un límite de socios máximo de 750 y mínimo de 2.

Así como la sociedad Anónima existen otros tipos de sociedad empresarial, una vez elegida el tipo de sociedad que más le convenga, es necesario Realizar una reserva y búsqueda del nombre que se le va otorgar a la empresa, en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, también conocida como SUNARP, después un abogado debe redactar los estatutos de constitución donde se señala:

El aporte de capital, funciones del representante legal y las actividades económicas a realizar, entre otros.

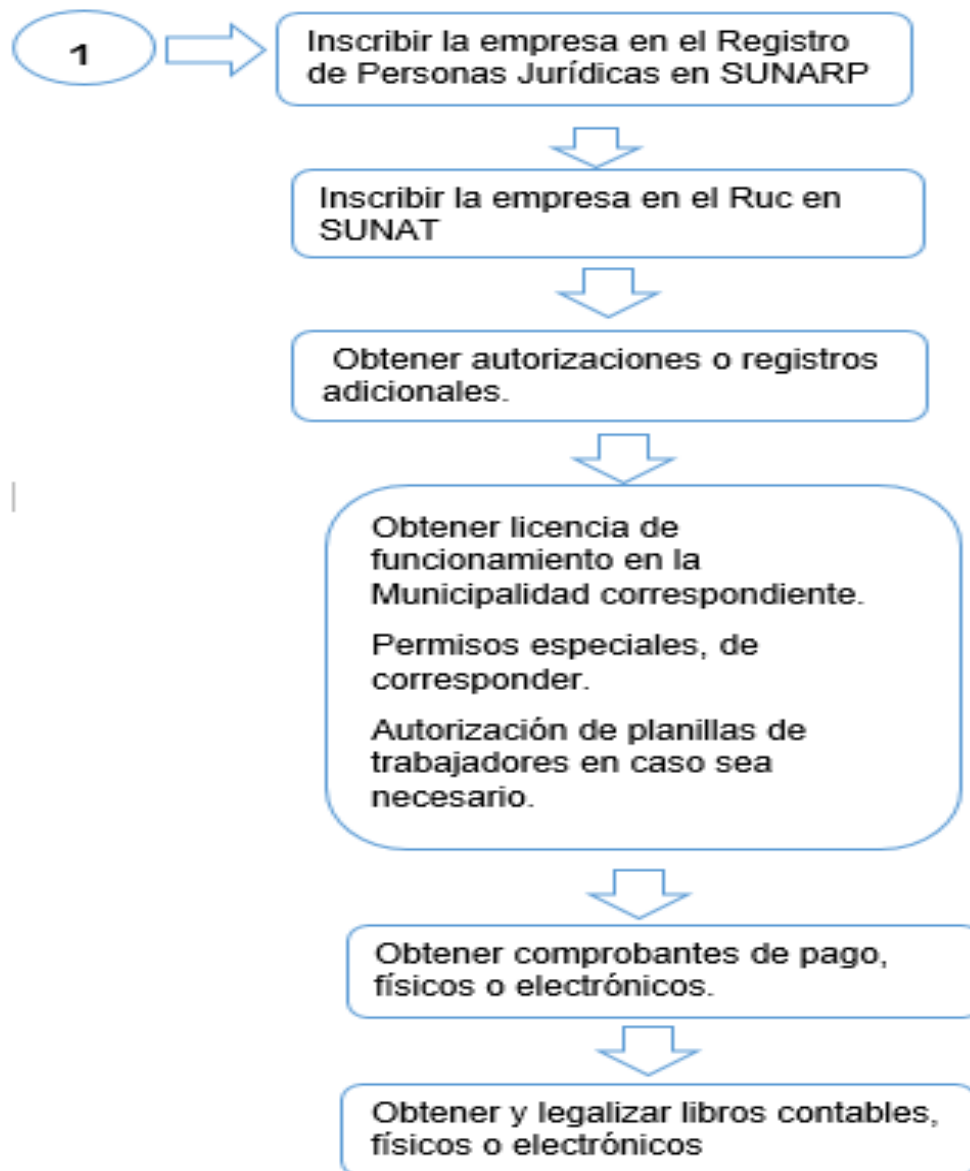


Figura 2. *Procesos para formalizar un negocio como persona jurídica.*

Comentario: Se describieron los procedimientos para formalizar un negocio como persona natural con negocio y como persona jurídica, se puede observar que los requisitos son accesibles y de utilidad para el desarrollo de la empresa.

3.4. Costos de ser formal y sanciones tributarias

Teniendo en cuenta el tamaño de los negocios de los comerciantes encuestados se les recomendaría acogerse al Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) que fue creado especial mente para pequeños productores y comerciantes, y solo tienen que hacer un pago de una cuota mensual de acuerdo a sus ingresos y egresos, que remplazara el pago de tributos.

Tabla 3.19 Cuadro de pago de cuota mensual en base a sus ingresos brutos y adquisiciones mensuales

Categoría	Ingresos o adquisiciones mensuales	Cuota a pagar mensual en s/.
1	Hasta s/ 5000	20
2	De s/5000 - s/ 8000	50
Categoría especial	Hasta 60,000 anuales	No paga cuota mensual

Nota Tabla 3.19 se observa los pagos de cuotas mensuales que realizarán las personas o entidades incitas en el NRUS, si sus ingresos y/o adquisiciones son hasta s/.5000 mensuales, pagarán una cuota única que reemplaza el pago de diversos tributos de S/.20, si sus ingresos y adquisiciones son hasta s/.8000 deberá pagar una cuota mensual de S/.50. En la categoría especial dirigida a los vendedores de frutas y verduras en su estado natural no pagan cuotas mensuales a menos que sus ingresos anuales superen los S/ 60,000.

Tabla 3.20

Infracciones tributarias y sanciones para personas y entidades que se encuentren en el nuevo régimen único simplificado

Referencia N° Artículo	Infracciones	Sanción
Artículo N° 173	constituyen infracciones relacionadas con la obligación de inscribirse, actualizar o acreditar la inscripción en los registros de la administración tributaria	
Numeral 1	No inscribirse en los registros de la Administración Tributaria.	40% DE LA UIT
Numeral 2	Proporcionar o comunicar la información a la Administración Tributaria, datos para la inscripción, cambió de domicilio no real.	0.3% de los ingresos o cierre
Numeral 5	Proporcionar o comunicar la información a la Administración Tributaria, cambios de domicilio o actualización en los registros, o proporcionarla sin tener en cuenta los plazos, forma y condiciones que establezca la administración tributaria.	0.3% de los ingresos cierre o comiso
Numeral 7	No proporcionar el número de RUC en los procedimientos, actos u operaciones cuando las normas tributarias así lo establezcan.	0.2% de los ingresos o cierre
Artículo 174	Constituyen infracciones relacionadas con la obligación de emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago y/u otros documentos, así como de facilitar, a través de cualquier medio, que señale la Sunat, la información que permita individualizar los documentos que sustentan el traslado.	
Numeral 1	No emitir u otorgar comprobantes de pago	Cierre

Numeral 2	Emitir y/u otorgar documentos que no reúnen los requisitos y características para ser considerados como comprobantes de pago	0.3% de los I o cierre
Numeral 3	Emitir y/u otorgar comprobantes de pago que no correspondan al régimen del deudor tributario	0.3% de los I o cierre
	Transportar bienes y/o pasajeros con documentos que no reúnan los requisitos y características para ser considerados como comprobantes de pago o guías de remisión, manifiesto de pasajeros y/u otro documento que carezca de validez.	
Numeral 9	Remitir bienes con documentos que no reúnan los requisitos y características para ser considerados como comprobantes de pago, guías de remisión y/u otro documento que carezca de validez.	Comiso o multa
Numeral 10	Remitir bienes con comprobantes de pago, guía de remisión u otros documentos complementarios que no correspondan al régimen del deudor tributario o al tipo de operación realizada de conformidad con las normas sobre la materia.	Comiso
Artículo 175°	Constituyen infracciones relacionadas con la obligación de llevar libros y/o registros o contar con informes u otros documentos	
	Omitir llevar los libros de contabilidad, u otros libros y/o registros exigidos por las leyes, reglamentos o por Resolución de	0.6% de los I o cierre

	Superintendencia de la SUNAT u otros medios de control exigidos por las leyes y reglamentos.	
Artículo 176°	Constituyen infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones y comunicaciones	
Numeral 1	No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria, dentro de los plazos establecidos.	0.6% de los I o cierre
Numeral 2	No presentar otras declaraciones o comunicaciones dentro de los plazos establecido	0.2% de los I o cierre
Artículo 177	Constituyen infracciones relacionadas con la obligación de permitir el control de la administración tributaria, informar y comparecer ante la misma	
Numeral 1	No exhibir los libros, registros u otros documentos que ésta solicite.	0.6% de los I o cierre
Numeral 2	Ocultar o destruir bienes, libros y registros contables, documentación sustentadora, informes, análisis y antecedentes de las operaciones que estén relacionadas con hechos susceptibles de generar las obligaciones tributarias, antes del plazo de prescripción de los tributos	0.6% de los I o cierre

Nota: En la tabla 3.20 se puede observar una lista de todas las infracciones en las que puede incurrir un comerciante, y las sanciones que recibiría, esta tabla ha sido elaborada en base al Código Tributario.

Comentario. Como se observa en las tablas 3.19 teniendo en cuenta el tamaño de los negocios de los comerciantes ambulantes podrían fácilmente acogerse en el Nuevo Régimen Único Simplificado, que permite

que los comerciantes paguen cuotas de 20 y 50 soles tomando como base sus ingresos y egresos mensuales en la tabla 3.20 se observa las sanciones tributarias en las que se incurrirían si se comete algún tipo de infracción tributaria que se deducirán en base de sus ingresos.

3.5. Contrastación de hipótesis

En el presente estudio se planteó la siguiente hipótesis:

Los factores que inciden en la informalidad de los comerciantes ambulantes ubicados alrededor del mercado Mayorista Trujillo – año 2017 son:

- Bajo nivel cultura de tributaria.
- Trámites para la formalización engorrosos.
- Costos de formalización
- Gastos tributarios

Según la hipótesis son estos 4 los factores que incidirían sobre la informalidad en la población de estudio, esta hipótesis fue determinada en base a estudios previos realizados y parte del marco teórico.

Para aceptar o no la hipótesis ha sido necesario enfocar el estudio por cada factor.

El factor bajo nivel de cultura tributaria, como se puede observar en la tabla 3.10 se determina que tiene incidencia en la informalidad debido a que del 100% de comerciantes informales el 35% tienen un nivel bajo de cultura y el 41% un nivel intermedio dando un total de 76%.

El factor trámites engorrosos se determina que no tiene incidencia en la informalidad debido a que como se observa en las tablas 3.11 y 3.12 tan solo el 9% y 8% respectivamente están de acuerdo en que los trámites son engorrosos y tardíos.

Con respecto al factor costos de formalización, se determina que no tiene

incidencia relevante puesto que como se observa en la tabla 3.13 solo el 13% sostiene que son costosos los costos de formalización.

Así mismo el factor gastos tributarios se determina que si tiene incidencia debido a que como se observa en las tablas 3.15, 3.16 y 3.17, el 45% considera que percibiría menos ingresos al ser formal, el 63% que sería fiscalizado constantemente por SUNAT y el 71% consideran que los montos por multa o sanciones tributarias no van de acorde con sus ingresos.

Finalmente, Los resultados obtenidos mediante las encuestas nos indican que existirían otros factores, tal como se observa en la tabla 3.18 donde el 44% de los comerciantes indicaron que el costo de alquiler de un local comercial sería uno de los principales motivos por los cuales no se formalizan, así mismo el 18% indicaron como otro motivo el contar con poca mercadería y el 16% por tener poco tiempo en el negocio.

En consecuencia, no se aceptan la totalidad de factores planteado en la hipótesis, siendo necesario modificar los factores que inciden en la informalidad en los comerciantes ambulantes alrededor del mercado mayorista a los siguientes:

- Bajo nivel de cultura tributaria
- Gastos tributarios
- Costo de alquilar un local comercial

IV. DISCUSIÓN

A partir de los resultados obtenidos, se rechaza la hipótesis que establece como factores que inciden en la informalidad los siguientes:

Bajo nivel de cultura tributaria, Trámites para la formalización engorrosos, Costos de formalización y de ser formal y Sanciones tributarias elevadas.

Esto debido a que según la tabla 3.18 el 44% los encuestados señalaron otros factores que inciden en la informalidad, como el costo en el que se incurriría por el alquiler de un local y que no existe la posibilidad de una formalización en la vía pública, estos resultados guardan relación con lo que sostiene Moncada (2012) En su investigación “Factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en la ciudad de Chepén” quien concluye que El 60% de los comerciantes ambulantes no han pensado formalizar su negocio debido a una serie de factores. La licencia municipal de funcionamiento está orientada a los establecimientos de acuerdo a ley no a los de la vía pública y por qué SUNAT esta limita a actuar legalmente en actividades desarrollas en la vía pública.

Por su parte Mendiburu (2016) en su tesis titulada “Factores que propician la informalidad de las PYMES y su incidencia en el desarrollo de estas en la provincia de Trujillo, distrito de Víctor Larco señala que los factores causantes de la informalidad empresarial; la excesiva carga impositiva y la regulación de la fuerza laboral por los costos que se incurren en ello, también se debe a la falta de conocimiento de los beneficios tributarios, esto guardaría relación con los resultados obtenidos solo con el último punto que en la presente investigación se consideró como cultura tributaria como se puede apreciar en la tabla 3.10 que muestra que el 35% de las personas encuestadas cuentan con un nivel de cultura tributaria baja y 41% nivel intermedio.

Villanueva (2013) en su investigación “Factores tributarios causantes de la informalidad del sector de comercialización de lubricantes automotriz en Lima Metropolitana, concluye que los factores tributarios que determinan la decisión de no formalizar son la presión tributaria, sanciones tributarias, el nivel de complicaciones de los trámites burocráticos, esto guarda relación con el resultado

de la tabla 3.16, donde se observa que el 63% de los comerciantes consideran al formalizar sus negocios van a ser constantemente fiscalizados por SUNAT y con la tabla 3.17 donde se observa que el 71% considera que las multas y sanciones tributarias no van de acorde con sus ingresos, a excepción del punto donde considera los trámites burocráticos ya que como se observa en la tabla 3.11 el 91% de los comerciantes no consideran que los trámites para formalizarse sean engorrosos.

Ramírez (2016) “El comercio informal y la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María señala que un factor que incide para el desarrollo en informalidad son los costos elevados de la formalidad ya sea para el acceso como para permanecer en formalidad. El resultado obtenido no coincide con el punto del acceso a la formalidad con esta investigación ya que como se observa en las tablas 3.13 solo el 13% considera que sea costoso el acceso a la formalidad, sin embargo, la investigación si guarda relación con el segundo punto del costo de permanecer en la formalidad esto se ve reflejado en la 3.16 y 3.17 como ya se comentó en párrafos anteriores.

V. CONCLUSIONES

1. Se identificó que los factores que inciden en la informalidad de los comerciantes ambulantes alrededor del mercado mayorista Trujillo año 2017 son: Bajo nivel de cultura tributaria, el costo de contar con un local, los gastos tributarios, siendo uno de los más influyentes el costo en el que se incurre en el pago de alquiler de un local.
2. Se determinó el nivel de cultura tributaria en los comerciantes ambulantes ubicados alrededor del mercado Mayorista Trujillo –año 2017, el 35% tienen un nivel bajo, el 41% un nivel medio y el 24% tiene un nivel alto, de lo cual concluimos que es otro de los factores que inciden en la informalidad, es el poco interés de cumplir con las obligaciones tributarias debido al desconocimiento de los beneficios que la formalidad puede generar.
3. Se conoció que los comerciantes ambulantes al rededor del mercado mayorista consideran que los trámites de formalización no son engorrosos ni costosos pero que las multas y sanciones tributarias son elevadas con respecto a sus ingresos, así mismo consideran que si se formalizan serán constantemente fiscalizados por SUNAT.
4. Se describieron los costos de ser formal, desde los trámites de formalización, el costo de mantenerse en la formalidad teniendo en cuenta los pagos de IGV y Renta, las sanciones tributarias a fin de demostrar las facilidades con las que hoy en día se cuenta si se desea crear un negocio desde la formalidad.
5. Se propuso un plan de capacitaciones para incentivar la formalización de los comerciantes ambulantes ubicados en los alrededores del mercado Mayorista- Trujillo - año 2017

VI. RECOMENDACIONES

- 1.** El gobierno regional de la Libertad debería hacer una reestructuración tanto de la infraestructura como en el gobierno del Mercado Mayorista, teniendo en cuenta la cantidad de dinero y el comercio que circula a diario, con el fin de que los comerciantes tengan la oportunidad de mejorar su ambiente laboral.
- 2.** La Municipalidad provincial de Trujillo, debe tomar acciones de acuerdo a ley y ordenar el comercio ambulatorio, dando las facilidades necesarias para que los vendedores se formalicen.
- 3.** La SUNAT se deberían realizar campañas de promoción, concientización tributaria, centrándose en los beneficios de la formalización y en su importancia para el desarrollo de sus negocios.
- 4.** Estudiantes Universitarios de Carreras afines a negocios de Las Instituciones Educativas deberían crear campañas de información para los comerciantes ambulantes y mejoren sus conocimientos administrativos y de desarrollo empresarial.

VII. PROPUESTA.

Propuesta de un plan de capacitaciones para incentivar la formalización de los comerciantes ambulantes ubicados en los alrededores del mercado Mayorista-Trujillo año 2017.

2.1 Fundamentación.

En consecuencia, de la preocupación constante de las autoridades tributarias para conseguir la formalización de los comerciantes y por consiguiente obtener una mayor recaudación por el pago de tributos, nace la necesidad de crear un plan de trabajo que guie en las actividades a realizar, para la fomentación, concientización y promoción de la formalización en la sociedad de estudio.

La propuesta se basa y planifica de acuerdo a la investigación realizada, así como en las teorías relacionadas.

Lo que se espera lograr con esta propuesta en primera instancia es que el comercio ambulatorio que suscita alrededores del mercado mayorista disminuya parcialmente y esta disminución vaya incrementando en un horizonte no mayor a 10 años.

El comerciante ambulatorio debe concientizarse en que entrar al sector formal es de gran beneficio sobre todo para él, por todas las oportunidades de crecimiento que se le presentarían. Así mismo tener en cuenta que lo óptimo sería que el comerciante se formalice no por obligación o por miedo sino más bien por convicción, porque a través del plan de capacitación comprendió los beneficios para él y su gran aporte con la economía nacional no solo por sus tributos pagados si no, sobre todo, porque contribuye con el dinamismo económico y en consecuencia con la mejora del PBI.

2.2 Objetivo general

Proponer un plan de capacitación para concientizar y fomentar la formalización.

2.3 Objetivos Específicos

1) Informar a los comerciantes sobre los beneficios a largo plazo que trae la formalización, de ese modo no verlo como un gasto si no como una inversión.

- 2) Informar sobre Las diversas opciones para elegir un régimen Tributario, así como las facilidades y beneficios para un microempresario.
- 3) Informar sobre lo positivo que suma a la economía de nuestro país contar con microempresarios formales.

2.3 Planificación

- Las capacitaciones se deben hacer posibles con una coordinación de la Municipalidad de Trujillo conjuntamente con SUNAT y estudiantes universitarios voluntarios de Contabilidad.
- Realizar ferias tributarias para crear un clima de confianza y conocer de cerca a los comerciantes.
- Entregar material informativo tributario en físico y modo virtual.
- Crear un portal web dinámico y de fácil comprensión para que personas que se encuentren en la informalidad puedan simular sus costos de formalizarse, así como sus beneficios.

2.4 Recursos

Humanos: Conformados por los expositores expertos en temas tributarios, e ingenieros de sistema que harán posible el uso de la tecnología para informar y concientizar.

Materiales: Trípticos, módulos informativos, folletos, material audio visual y online.

Infraestructura: La municipalidad de Trujillo debe facilitar un ambiente para hacer posible la capacitación.

Equipos: Equipos multimedia, lapiceros, papel, pizarra, plumones, sillas, mesas.

2.5 Financiamiento

El monto que se utilice para llevar a cabo este plan de capacitación y

concientización será asumido en coordinación por SUNAT y la Municipalidad de Trujillo.

2.6 Cronograma de Actividades

Tabla 2.1

Cronograma de Actividades

N°	Actividades	Responsable	Participantes	N° horas
1	Llamado e invitación para ser partícipes del plan de capacitación	Estudiantes, Personal MPT, SUNAT	Comerciantes ambulantes	12
2	Reparto de boletines informativos, trípticos entre otros	Estudiantes Universitarios Voluntarios	Comerciantes ambulantes	12
3	Capacitación: ¿Qué es un tributo?, ¿Cuánto pagaría si me formalizo?, Regímenes Tributarios	Exponente SUNAT	Comerciantes ambulantes	21
4	Capacitación: Los beneficios y oportunidades de ser un empresario formal, ¿Por qué debo hacerlo?	Exponente SUNAT	Comerciantes ambulantes	21
5	Capacitación: Sacando el PERÚ adelante, Cómo contribuye una empresa formal al país.	Exponente SUNAT	Comerciantes ambulantes	21
6	Crear un sitio web dinámico como herramienta de información para quienes buscan formalizarse	Ing. Sistemas contratado por MPT	Comerciantes ambulantes y/o o público en general	Permanente

Nota: En la tabla se puede apreciar las actividades a realizar para llevar a cabo las capacitaciones con el fin de concientizar e informar a los comerciantes ambulantes, las responsabilidades están distribuidas entre estudiantes universitarios voluntarios, personal de la Municipalidad provincial de Trujillo y SUNAT, toda la programación está dirigida a los comerciantes ambulantes, con respecto a las horas se considera el total de horas ya que no solo se realizarán una capacitación si no las que sean necesarias con el máximo que en la tabla se señala.

VII. REFERENCIAS

Aguirre Avila. A. A. & Silva Tongo, O. (2013). *Evasión tributaria en los Comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado Mayorista del Distrito de Trujillo Año 2013 (tesis para licenciatura).* Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo.

Arruñada, B. (2010). *Formalización de Empresas Costes Frente a Eficiencia Institucional.* recuperado de http://www.arrunada.org/files/research/ARRU%C3%91ADA_2010_Extracos_Formalizaci%C3%B3n_de_empresas.pdf

De Soto, H. (1986) *El Otro Sendero –La Revolución Informal.* Perú Edit, el Barranco.

Mendiburu Rojas, V. (2016) *Factores que propician la informalidad de las PYMES Y su incidencia en el desarrollo de estas en la provincia de Trujillo, Distrito de Víctor Larco (tesis de maestría).* Universidad Nacional De Trujillo, Trujillo.

Moncada Rey, v. (2012) *Factores que limitan la formalización del comercio Ambulatorio en la ciudad de Chepen (tesis de pregrado).* Universidad Nacional De Trujillo, Trujillo

Paredes. (21 de noviembre 2016) *Comercio Informal y Caos vehicular ganan Terreno en Sinchi Roca.* Cosmos TV. Obtenido de <http://tvcosmos.pe/trujillo-comercio-informal-y-caos-vehicular-ganan-terreno-en-sinchi-roca/>

Pérez, R. (04 de abril de 2014) *El 65% de todas las empresas en el Perú son Informales.* EL Comercio, párr. 1. Obtenido de <http://elcomercio.pe/economia/peru/65-empresas-peru-son-Informales-168604>

Ramírez García, D. (2016). *El comercio informal y la baja recaudación fiscal en la Ciudad de Tingo María (tesis de grado)* Universidad de Huánuco, Tingo María. Recuperado de <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/169>

Silva, A. (2015) *Unión de Trabajadores en la Economía Informal de Iberoamérica.* Recuperado de <http://www.utrein.org/autoridades.html>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2017)

Orientación Sunat. Recuperado de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-mype-tributario/6827-03-incorporacion-al-rmt>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
(2017) *Emprendedor Sunat. Recuperado de*
<http://emprender.sunat.gob.pe/como-inicio-mi-negocio>

Villanueva Rojas,M.(2013) *Factores tributarios causantes de la informalidad del Sector de comercialización de lubricantes automotriz en lima Metropolitana (tesis para licenciatura). Universidad Nacional San Martin de Porres, Lima. Recuperado de*
http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/652/3/villanueva_vm.pdf

Veleda Da Silva,S.M.(2003) *Trabajó informal, género y cultura: el comercio Callejero e informal en el sur de Brasil.(tesis doctoral, universidad Autónoma de Barcelona).Recuperado de*
<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4955/smvs1de1.pdf?sequence>

VIII. ANEXOS

Anexos.1

ENCUESTA

Nº _____

El siguiente cuestionario ha sido elaborado con fines académicos, y tiene la finalidad de recolectar información que ayude a determinar los factores que inciden en la informalidad de los comerciantes ambulantes ubicados en los alrededores del mercado Mayorista Trujillo Año 2017

Instrucciones: Lea cuidadosamente y marque con **X**, su respuesta. Es importante que la respuesta sea lo más sincera posible.

Datos Generales:

1. Sabe usted ¿Qué es un tributo?

 SI NO

2. Sabe usted ¿Qué es un impuesto?

 SI NO

3. ¿Conoce usted los requisitos y condiciones de los regímenes tributarios a lo que se podría pertenecer?

 SI NO

4. ¿Considera que pagando nuestros tributos ayudamos a cubrir los gastos públicos?

 SI NO

5. Los pagos de impuestos es una obligación de todos los ciudadanos.

 SI NO

6. ¿Considera que el trámite para formalizar un negocio demanda de mucho tiempo?

 SI NO

7. ¿Considera costosos los trámites de formalización?

 SI NO

8. ¿Considera que algunos requisitos para formalizar un negocio son innecesarios?

 SI NO

9. ¿Considera usted altos los tributos a pagar si formaliza su negocio?

 SI NO

10. ¿Cree usted que si formaliza va obtener menos ganancias?

 SI NO

11. ¿Cree que una vez formalizado su negocio va ser constantemente fiscalizado por SUNAT?

 SI NO

12. ¿Considera que las multas por infracciones tributarias no van de acorde con sus ingresos?

 SI NO

